

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1789
PRIMAVERA, 11/12/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a NORMA LICIA LEVIN GUELNAO Rut 007453558-5
La Cantidad de \$ 50,000 CINCUENTA MIL PESOS
Correspondiente a PAGO DEL SERVICIO DE ASEO DE LOZA, CUBIERTOS POR RECEPCION - PREMIACION
DELEGACIONES PARTICIPANTES DEL CAMPEONATO DE RAYUELA PRIMAVERA 2012
Fecha de Pago 11/12/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA	13	05/12/2012	50,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-00-000-000-000	APLICACION DE FONDOS EN ADMINISTRACION	50,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		45,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		5,000
	Totales	50,000	50,000


JUAN BARRIA PERALTA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


MORIA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL


CRISTINA VARGAS VIVAR
ALCALDE


JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO


V° Bueno Jefe Contabilidad


TESORERO

V° Bueno Tesorero